

INFORME DE APORTACIONES A LA MODIFICACIÓN DEL DECRETO FORAL 22/2012, DE 9 DE MAYO, POR EL QUE SE REGULAN LAS FUNCIONES, LA COMPOSICIÓN Y EL RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO NAVARRO DE IGUALDAD

Por parte del Instituto Navarro para la Igualdad/Nafarroako Berdintasunerako Institutua, se ha impulsado un expediente de modificación del Decreto Foral 22/2012, de 9 de mayo, por el que se regulan las funciones, la composición y el régimen jurídico de funcionamiento del Consejo Navarro de Igualdad.

Realizado el preceptivo trámite de Información o Exposición Pública de un borrador de Decreto Foral que es una modificación del DF 22/2012, de 9 de mayo, del Consejo Navarro de Igualdad, en el Portal de Gobierno Abierto, no se han realizado alegaciones que aportar al texto en el plazo establecido al efecto.

Por lo tanto y ante la falta de aportaciones y sugerencias en esta Fase de Participación Ciudadana, se da por finalizada esta parte del procedimiento.

Pamplona a 21 de marzo de 2022.

T.A.P Jurídica del INAI/NABI

Teresa Martínez Cortés

Documento original firmado electrónicamente